



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*  
~

# SÍNTESIS INFORMATIVA

24 DE AGOSTO DE 2022

Resumen de columnas  
Estatales  
*Coordinación de Comunicación Social*

**RESPUESTA  
JOSÉ MARÍA CARMONA**

**LA DEMOCRACIA MEXICANA BAJO LA BOTA MILITAR DE LA 4T**

“Agradezco a los lectores y amigos su solidaridad y apoyo por estar al pendiente de mi estado de salud”

Al toque de los tambores y el sonido de las trompetas, así como el paso marcial de los soldados, donde sus botas pisan el pavimento ardiente, la democracia mexicana con todas sus imperfecciones está en proceso de ser pisada por la bota militar bajo el gobierno de López Obrador denominado la 4T.

Por dos hechos, el primero la iniciativa de la reforma electoral y el segundo por la transferencia del mando civil de la Guardia Nacional al mando militar, por medio de un decreto presidencial.

De facto la vida pública o civil del país el presidente López Obrador la ha puesto en manos de los militares y con ello el propio gobierno manda con criterio militar en todos los ámbitos de la vida nacional y sus proyectos, que los principales en cuanto a la información la ha declarado de carácter de “seguridad nacional”. Este aspecto es de debate y cuestionamiento.

Desde el inicio del mandato de AMLO su gobierno ha tenido el propósito de reconstruir el régimen político de carácter autoritario con la finalidad de recuperar según él la gobernabilidad en el país y seguir impulsando el modelo económico neoliberal en beneficio de los grandes intereses de los grupos empresariales.

Por otro lado la estrategia para combatir al crimen organizado por donde se vea ha resultado un fracaso que se ha puesto de manifiesto por los hechos de violencia registrados la semana pasada, donde el crimen organizado ante los supuestos golpes recibidos por las fuerzas armadas, respondieron con actos de terrorismo porque afectaron a la población civil y así fueron calificados por organismos internacionales y especialistas. Este hecho, muestra la debilidad institucional del gobierno de la 4T, conjuntamente con el asunto de la sucesión presidencial adelantada y las aspiraciones presidenciales de lo que el propio presidente denomina “las corcholatas presidenciales”, otra manifestación de la debilidad presidencial.

La transferencia del mando civil de la Guardia Nacional al mando militar es otro elemento de la crisis de gobernabilidad por el que está pasando el gobierno de López Obrador y una respuesta desesperada para controlar los problemas del país.

También el paso del mando de la Guardia Nacional a manos militares tiene el propósito, más allá de que la tarea de la seguridad pública sea otra tarea más de los militares, es una medida preventiva ante un posible estallido social por el empeoramiento de las condiciones de vida y de trabajo, así como el empobrecimiento de millones de mexicanos por la pérdida del poder adquisitivo producto de la alta inflación y el aumento desmedido de los precios de la canasta básica que ya rebasa un 12 por ciento de aumento.

Pero hay que volver al análisis del proceso de la reconstrucción del régimen político autoritario a través de la liquidación de todos los órganos autónomos del Estado mexicano, en especial el Instituto Nacional Electoral (INE), que es una conquista democrática del pueblo de México cuando se le quito al gobierno federal la facultad de organizar los procesos electorales y que ahora la intención de López Obrador que con la iniciativa de reforma electoral es devolverle al gobierno mediante un órgano a modo, esta facultad y con ello aniquilar no solo la organización ciudadana de los procesos electorales, sino también todo espacio democrático, lo que significa que todo aquello que no esté con el proyecto de la 4T es conservador y reaccionario.

Rumbo a la elección presidencial del 2024, el presidente pretende consolidar su proyecto de un gobierno y régimen político autoritario sostenido por la bota militar y con ello aniquilar la poca democracia que le queda al país mediante un posible autogolpe de estado.

La poca democracia existente y que en el año 2000 con el triunfo de Vicente Fox, conquistaron los ciudadanos, donde los mismos echaron abajo al régimen autoritario del PRI que se mantuvo en el poder durante 71 años fue producto de una larga lucha del pueblo de México a través de jornadas cívicas por la democracia hasta la lucha armada mediante las guerrillas urbanas y campesinas que costo muchas vidas y sangre. Ahora AMLO quiere aniquilar con su reforma electoral y la bota militar la democracia mexicana, no solo quitándole la conquista para los ciudadanos de organizar los procesos electorales sino también de aniquilar cualquier iniciativa democrática ciudadana de forma independiente o cualquier forma de organización social y civil independiente al gobierno de la 4T.

Es por ello que hoy la democracia mexicana está a punto de ser aplastada por la bota militar del gobierno de López Obrador denominado la 4T.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/58-jose-maria-carmona/134105-la-democracia-mexicana-bajo-la-bota-militar-de-la-4t.html>

Ricardo Saldaña

Ricardo Saldaña

## **RICARDO SALDAÑA TRABALENGUAS**

### **ACTO DE AUTORIDAD**

Tal y como el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla había pronosticado, anoche un Juez Federal finalmente decretó la vinculación a proceso en contra de los 164 presuntos integrantes de "Pueblos Unidos", quienes fueron detenidos en un fuerte operativo coordinado en la población de Tiamba, municipio de Uruapan.

Luego de que el pasado miércoles la defensa solicitara la duplicidad de término en la audiencia inicial, este día y tras casi 12 horas el juzgador determinó que existen elementos suficientes para vincular a proceso a los indiciados por delitos de índole federal, imponiendo como medida cautelar prisión preventiva.

Algunos de los imputados enfrentan cargos por el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en la modalidad de portación y posesión de arma, cargadores y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, con las agravantes de acopio de dos o más armas de fuego.

Cabe recordar que el miércoles anterior tres personas menores de edad que también fueron detenidas durante el citado operativo, de igual forma fueron vinculados a proceso, sumando un total de 167.

Este caso sin duda marcará la administración del morenista Ramírez Bedolla, al ser considerado el primer acto de autoridad donde se aplica ley para restablecer el Estado de Derecho en la entidad.

Otra buena señal en el proceso del caso, es que las carpetas de investigación no presentan irregularidades que ocasionen la posibilidad de que los presuntos responsables puedan salir en libertad.

Las carpetas de investigación integradas por las fiscalías, no le dejaron duda al juez para vincularlos a proceso por lo que los detenidos hasta el momento, permanecen recluidos en el centro penitenciario Lic. David Franco Rodríguez, conocido como "Mil Cumbres", en el municipio de Charo.

Seguramente habrá inconformidad por parte de familiares y de las propias comunidades de origen de los detenidos, aquí que ahora se verá de qué está hecho el gobierno para enfrentar estas presiones, esperamos que no le falle a la ciudadanía.

Lo que el gobierno estatal debe observar, es que estas señales gubernamentales, le dan sustento popular a sus políticas y recupera la confianza de la ciudadanía.

Habrá que ver.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/65-ricardo-saldana-s/134095-acto-de-autoridad.html>

## **QUADRATIN CARLOS RAMÍREZ INDICADOR POLÍTICO**

Otto Granados: "Aristegui fue mi empleada en el PRI de Salinas" A tres y medio años de haber terminado su ciclo gubernamental como funcionario priista en el Gobierno de Enrique Peña Nieto como secretario de Educación Pública, el académico y vocero presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988-1992), Otto Granados Roldán, decidió publicar sus memorias para, ante todo, ajustar cuentas consigo mismo. El libro Viaje a la memoria. un recuento personal aparece bajo el sello de la editorial Cal y Arena, pero lleva también el apoyo nada menos que del Gobierno panista de Aguascalientes, lo que aporta el primer indicio del maridaje entre el PRI y el PAN: Granados fue designado por dedazo por el presidente Salinas de Gortari 1992 para ser el gobernador de Aguascalientes, pero los resultados de su gestión y la crisis del PRI con Salinas y Zedillo permitieron la entrega de esa plaza de profunda raigambre priista al PAN en 1992. Las memorias de Granados tendrían poca lectura política en tanto que no aportan nada de lo ocurrido tras bambalinas en el salinismo y el zedillismo, debido sobre todo a que su autor ajusta cuentas de sus rencores y protege la información secreta de la crisis del priismo con Salinas y Zedillo, sin dejar de exhibir su perfil salinista.

Encargado de la comunicación social en el salinismo –aunque con Salinas como su propio y muy eficaz jefe de prensa–, Granados no supo construir la política de comunicación del proyecto salinista, y en su libro refleja esa deficiencia, aunque le dedica una página a uno de sus peores ajustes de cuentas con quienes tuvo batallas perdidas. El propio autor reconoce su falta de reconocimiento profesional cuando se encontró con una cauda de críticas en los medios de comunicación cuando el presidente Zedillo lo designó como embajador de México en Chile. Y aunque habla de una campaña orquestada, lo que no entendió Granados fue que la crítica reflejó el mal estado de ánimo que siempre tuvo con los medios. Eso sí, hace un ajuste de cuentas –quizá la parte más chismosa y atractiva del libro– con Javier Solórzano y sobre todo con Carmen Aristegui. Para Granados, el orquestador de la campaña en su contra para desbarrancarlo de la embajada fue Pedro Ferriz de Con, quién usó “al bobalicón de Solórzano y cayó en la tierra fértil de La Jornada, dirigida por Carmen Lira desde 1996. Presumo que a unos y otros mi nombramiento les cayó como patada en el estómago. En el caso de los primeros por el odio declarado y constante que profesaban y, en el otro, porque algunos de sus editores eran simpatizantes de la izquierda chilena que vivía exiliada o que se quedó en México, les parecía inadmisibile que yo fuera a Santiago, su territorio simbólico. En su estalinismo, lo juzgaron un sacrilegio”. La otra parte de su ajuste de cuentas es con Aristegui. Primero, revela que como comunicador de Salinas se dedicó a corromper a la prensa: “fueron muy cooperativos, hacían normalmente lo que se les pedía y eran dóciles y serviciales, aunque in pectore fueron acumulando agravios porque no se les daba el trato –cualquier cosa que eso signifique– que creían merecer”. Y agrega: “tal envenenamiento, sin embargo, contaminó a otros como el propio Solórzano o Carmen Aristegui, la cual había sido mi empleada en la Secretaría de Información y Propaganda del PRI durante la campaña de Salinas, para luego, con mi autorización expresa, ser contratada por José Antonio Álvarez Lima en Imevisión, la televisora del gobierno, para conducir transmisiones oficiales como los informes presidenciales, entre otras cosas. Era una colaboradora sin duda diligente, disciplinada y obediente en las tareas del área de propaganda del PRI, encabezada por un recomendado de Álvarez Lima. Fue una pena que, a media campaña y por presunto problema de opacidad y de excesos presupuestales, tuviéramos que despedir al equipo de ese departamento”. El contenido del libro probablemente no dejará satisfecho su autor, porque el anuncia como un viaje a la memoria y termina como un recuento personal. Extraña, eso sí, que el libro haya sido recomendado por instancias que debieran ser más estrictas en la acreditación de su nombre y cargo: por ejemplo, la escritora Silvia Molina, de la Academia Mexicana de la Lengua, dice, por amistad, que la obra “parece una novela entrañable, un relato que se lee con avidez acerca de los apasionados entresijos del poder y la política en México”, pero en realidad es un libro de resentimientos y ocultamientos y nada lo hace parecer novela. Nada dice de Salinas, no explica el asesinato de Colosio y menos analiza su tiempo político. -0- Política para dummies: La política es para los políticos, no para los resentidos, aunque éstos sean los que más se aprovechan de aquélla. El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/indicador-politico-129/>

## **FEDERICO BERRUETO ROSARIO Y MURILLO**

Yucatán Más allá de la sospecha, presunción o convicción de culpabilidad respecto a Rosario Robles y Jesús Murillo Karam, dos políticos y servidores públicos de gran calado, el juicio penal en su contra obliga a una reiterada reflexión sobre la prisión previa a la sentencia. En ambos casos la procuración de justicia y el juez han resuelto por la prisión del imputado como inicio del proceso. Para el juicio de Rosario, la FGR modificó su solicitud y fue liberada después de tres años en detención. Para ambos casos la ley no determina prisión oficiosa para los delitos que se les imputa, fue solicitud de la fiscalía y aceptación del juez. La prisión preventiva debe ser un recurso extraordinario, por el principio de presunción de inocencia. Por el daño que se genera sin que medie sentencia de por medio. Se solicita y se obsequia exclusivamente para evitar que el sospechoso o imputado se sustraiga a la acción de la justicia. Sólo ese debiera ser el objetivo y no, como es, una manera de purgar una sentencia sin que se haya siquiera desahogado el proceso. Para efectos prácticos la detención tiene un doble propósito: para el público, acreditar el poder discrecional de la autoridad para sancionar; para el investigador, una manera de ganar ventaja en el juicio y, eventualmente, presionar a efecto de que el detenido se incrimine con su declaración. El abuso de la prisión preventiva es uno de los signos del sistema penal mexicano, que a muchos lleva a evadirse de la acción de la justicia. La detención en la práctica es tanto como sentencia. Así es porque las autoridades y los jueces que obsequian la solicitud de los fiscales actúan con amplia discrecionalidad. Con la misma facilidad pueden decretar llevar el caso en libertad, o en sentido contrario. Tratándose de Rosario Robles, fue ejemplo de una práctica común desde hace tiempo. El proceso penal debió llevarse en libertad de la inculpada, más por su invariable disposición de comparecer ante el juez y por los elementos de dudosa veracidad aportados por la fiscalía. Que el juez concediera a la solicitud de la fiscalía deja la impresión de su sometimiento o falta de criterio. No es excepción el caso de Rosario. Tres años sin sentencia. El sistema de justicia penal es inhumanamente lento. Además, la impunidad es el signo de nuestros tiempos. La abrumadora mayoría de los delitos no son sancionados y los responsables no son llevados a la justicia. El agravamiento de penas de nada sirve ante esa realidad, como tampoco el abuso de la prisión preventiva. En tiempos recientes hay una figura que ha cobrado fuerza en la justicia penal, y es el valor que se concede al testimonio de imputados dispuestos a colaborar con las autoridades a cargo de la investigación a cambio de beneficios en sus casos. La prueba a partir del dicho de un testigo colaborador o de quien se acoge a los llamados criterios de oportunidad debe tomarse con mucha reserva, y más que prueba, debe apreciarse como indicios que requieren de pruebas adicionales para que adquieran fortaleza. Así, por ejemplo, no basta el dicho de un testigo colaborador para ejercer acción en contra del exprocurador Murillo Karam, a partir de una supuesta reunión en la que el detenido maquinó una deliberada manipulación para obstruir la investigación. Varias personas nombradas por el testigo afirman que no participaron en dicho evento, lo que hace suponer falsedad o al menos imprecisión en el dicho considerado como veraz por las autoridades.

La presunción de inocencia no es una expresión retórica, sino un principio que norma el proceso penal y obliga a las autoridades investigadoras y las judiciales a salvaguardar los derechos del inculpado. Consideración es suficiente para determinar que la prisión preventiva sea empleada de manera excepcional y extraordinaria. No como parece ser, una fórmula ejecutiva para fundamentar el poder discrecional del Estado sobre el individuo.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/rosario-y-murillo/>

**METAPOLITICA**  
**OPINIÓN**  
**JACQUES COSTE.**

**AYOTZINAPA Y LA PODREDUMBRE DEL RÉGIMEN**

La desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa no es un caso aislado. Por el contrario, es ilustrativo de la podredumbre de nuestro sistema político y de procuración de justicia. No me refiero solamente al atroz crimen del que fueron víctimas los 43, sino también al desastroso manejo de la investigación del caso por los gobiernos de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador.

En otras palabras: el caso Ayotzinapa es trágico en sí mismo, pero es aún más desgarrador debido a que arroja luz sobre diversos males estructurales de nuestro sistema político. No es una historia de terror única, producto de la casualidad. Más bien, es un síntoma y una clara manifestación de la podredumbre de nuestro régimen político.

Por principio de cuentas, se trata de un caso representativo debido a que la desaparición y la desaparición forzada de personas son males sistémicos de México. Ambos delitos se producen con una frecuencia espeluznante en nuestro país: tanto así que, según cifras oficiales, hay alrededor de 100 mil personas desaparecidas en territorio nacional. Algunos especialistas en la materia sostienen que es posible que la cifra sea aún mayor.

En las pesquisas para determinar el paradero de los 43 de Ayotzinapa, se han encontrado varias fosas comunes y decenas de restos humanos de otras personas desaparecidas. Eso, en sí mismo, muestra que casos como el de Iguala son moneda corriente en México. Esto nos conduce al segundo motivo por el que estamos frente a un caso simbólico, mas no aislado: la impunidad. ¿Por qué es posible que haya decenas de miles de desaparecidos en México? Por el mismo motivo por el cual hay decenas de asesinatos al día en nuestro país: porque los criminales pueden delinquir sin enfrentar el peso de la ley. Según México Evalúa, el índice de impunidad actual es de 95%.

En tercer lugar, Ayotzinapa es un caso representativo debido a la manera en que se cometió el delito. Los normalistas fueron desaparecidos con la participación activa o pasiva del crimen organizado, elementos de la policía municipal de Iguala y de Cocula, mandos militares, cuadros políticos locales y, quizá, otras autoridades estatales y federales.

Este rasgo no es único de la desaparición de los 43. ¿Cuántas historias no escuchamos cada semana de grupos criminales que operan bajo la protección de las policías municipales en diversas regiones del país? ¿Acaso la violencia, las desapariciones y los homicidios no han aumentado desde que el Ejército está en las calles combatiendo al crimen organizado? ¿Es raro que organizaciones delictivas actúen bajo la mirada cómplice de las autoridades federales?

Fernando Escalante y otros académicos han insistido mucho en este punto. Basta de pensar en la violencia mexicana de forma unidimensional: el crimen organizado rompiendo la ley y desafiando al orden establecido, por un lado, y el Estado respondiendo mediante la violencia armada, por el otro. Las cosas son más complejas que eso. Ayotzinapa es muestra de las complicadas relaciones entre el gobierno federal, los gobiernos estatales, los municipios, las bandas delictivas, el Ejército y otros poderes informales en torno a la violencia. Todo esto hace difícil delinear con claridad los límites y las responsabilidades de cada parte.

Ayotzinapa también arroja luz sobre la podredumbre de nuestro régimen por la politización y el uso selectivo del aparato de procuración de justicia. Ésta es una continuidad de nuestra historia política. Pasan los años y pasan los gobiernos, pero la justicia politizada persiste.

En un primer momento, el gobierno de Peña Nieto obstaculizó la investigación del caso por parte de instancias internacionales, como el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). Al mismo tiempo, construyó la famosa “verdad histórica”. No conforme con esto, la entonces Procuraduría General de la República (PGR) manipuló las evidencias y obtuvo testimonios mediante tortura para validarla.

Es decir, la investigación del caso se rigió por motivaciones políticas, no por criterios jurídicos o criminalísticos. El actuar del entonces procurador general Jesús Murillo Karam respondió a las directrices políticas del presidente Peña Nieto.

Sin embargo, el gobierno de López Obrador no se quedó atrás. Desde su campaña, AMLO se dedicó a lucrar políticamente con la indignación social que produjo este caso. Prometió esclarecerlo, tarea casi imposible de cumplir debido a lo sucia y enredada que fue la investigación de la Procuraduría peñista.

La Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa fue sólo un acto simbólico para demostrar que, supuestamente, este gobierno era diferente. Alejandro Encinas generó expectativas desmedidas e irresponsables con esta investigación, con tal de seguir alargando el cuento de que este gobierno está comprometido con los derechos humanos y el movimiento de familiares de personas desaparecidas.

Hoy, Murillo Karam se encuentra en prisión preventiva. Desde ahora lo adelanto: no habrá una investigación y una persecución judicial sistémica, para acabar con los factores estructurales que permitieron un caso como el de los 43. Lejos de eso, el gobierno seguirá lucrando políticamente con el caso para reforzar su cada vez menos creíble lema de “no somos iguales”.

Con todo, la situación no deja de ser irónica. El procurador que ensució la investigación de Ayotzinapa con un manejo político del caso señala que es víctima del uso faccioso de la justicia. El PRI, el partido que intencionalmente obstaculizó el esclarecimiento del caso, denuncia que el gobierno de Morena está utilizando políticamente el mismo caso a su favor.



Y entre el lodazal, a nadie le interesa genuinamente resolver el caso: la podredumbre del régimen en todo su esplendor.

<https://metapolitica.news/2022/08/23/opinion-ayotzinapa-y-la-podredumbre-del-regimen/>

## **ACUEDUCTO ONLINE SAMUEL PONCE**

### **MARCO POLO, SIN MEMORIA**

1.- El diputado local, Marco Polo Aguirre, amaga con renunciar al PRI Michoacán si la coordinadora de la fracción parlamentaria de ese instituto político es su par congresista y compañera partidista, Adriana Hernández Íñiguez, bajo el argumento que no aceptará una imposición de ese tipo.

2.- Más allá de no aceptar las reglas del juego priista, el legislador simple y llanamente tiene mala memoria, basta recordar que el arribó a la dirigencia del PRI Michoacán por una determinación del liderazgo nacional, sin grandes consensos ni nada parecido; eso es solo un ejemplo.

3.- Pero, bueno, ya lo dijo el líder del PRI en el estado, Guillermo Valencia Reyes, que se vaya cuando quiera y hasta por lo que quiera. Y es que en los hechos, el congresista no acata ya las indicaciones priistas y se va por la tangente o más bien por la brújula morenista.

<https://acueductoonline.com/marco-polo-sin-memoria-samuel-ponce/>

## **URBANÓPOLIS SALVADOR GARCÍA ESPINOSA**

### **UMSNH, CAMPUS URUAPAN**

Usted que nos lee, imagine de favor, que le obsequian una casa, así que Usted hará un esfuerzo para junto con los gastos de la vivienda que habita, ahora poder solventar los derivados de su nueva casa (predial, luz, agua y demás gastos de mantenimiento), además de verse en la necesidad de contratar personal para que realice labores de mantenimiento y aseo; además, claro está, requiere recursos para amueblarla y poder estar en condiciones de habitarla. Sin embargo, en este proceso sus grandes esfuerzos resultan insuficientes, mientras ocurran dos cosas: que Usted no reciba incremento en su sueldo o bien, que le sigan regalando casas. Bajo el escenario anterior llegará el momento en que solicitaría a sus amables benefactores que ya no le obsequien casas y mejor le apoyen con recursos para la contratación de personal y el pago de servicios.

El ejemplo anterior nos debe permitir comprender lo que acontece en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en la ciudad de Uruapan, y porque el esfuerzo que inició hace poco más de medio siglo, cuando un grupo de padres de familia liderados por algunos profesores de la Escuela de Agrobiología, entre ellos Roberto Reyes Pérez, Benjamín Ignacio Campos Ávila y Sámano Herdozain, vieron en la reubicación del aeropuerto, la posibilidad de apropiarse de esos terrenos para pedir que ahí se construyera una escuela preparatoria.

Su demanda era legítima, pues en la región se demandaba preparar cada día a más jóvenes para que pudieran ingresar a la Escuela de Agrobiología, fundada en 1956 y dependiente de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pues la escuela preparatoria Lic. Eduardo Ruiz fundada en 1963, estaba superada en su capacidad.

Sin embargo, pasaron casi diez años hasta que, en 1971, durante el rectorado del Dr. Melchor Díaz Rubio, fue reconocida por parte de la UMSNH, como Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas", y se le dotó de presupuesto, más no de edificios, por lo que profesores, alumnos y padres de familia en 1972 instalaron salones provisionales de madera con techos de lámina y cartón, con el objetivo de iniciar clases. 17 años después se dejó de impartir la especialidad de Ciencias Agrobiológicas, y se comenzó a impartir el programa de Bachillerato Nicolaita que se impartía en las otras seis preparatorias de la Universidad.

Así las cosas, para 1989 se puede afirmar que, desde esos años, la ciudad de Uruapan constituye la principal sede en importancia, después de Morelia, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo con la Escuela de Agrobiología, dos escuelas preparatorias. Esto se consolidó cuando entró en funciones en 1999 el Nodo de Educación a Distancia. Dicha extensión universitaria se buscó consolidar con el proyecto del denominado campus y el 6 de diciembre del 2010, gracias al apoyo del Gobierno del Estado, se colocó la primera piedra.

Para iniciar su construcción, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas contrató a tres empresas, una se encargaría de estacionamientos, andadores, acceso, barra perimetral y obras adicionales como instalaciones hidráulicas y sanitarias. A otra se le asignó la construcción de dos edificios de aulas, y una tercera compañía se contrató para los edificios de la administración general, biblioteca, laboratorios y auditorio. Ninguna de las tres concluyó y después de un proceso legal, las obras se suspendieron por más de siete años, en diciembre del 2017 se reanudó la construcción, sin éxito. Fue hasta el pasado 15 de agosto, más de medio siglo de aquella incursión de profesores y alumnos en busca de una preparatoria, que se iniciaron clases en el denominado campus de la UMSNH en Uruapan. Hoy en día, son muchas las enseñanzas que nos deja este proceso: El proceso de expansión a través de los denominados campus en Ciudad Hidalgo, Lázaro Cárdenas, Zamora y Uruapan, incluso en Morelia se ha recibido un apoyo decidido y sin precedentes, por parte de las diferentes administraciones del gobierno estatal, a través de la construcción de múltiples edificios.

La expansión universitaria debe tener como condición sine qua non la certeza laboral de sus profesores, pues constituyen la esencia misma de la Universidad.

Tal y como seguramente se ha realizado por el H. Consejo Universitario, a través de las comisiones de Organización y Métodos, Técnico pedagógica y sobre todo la de Presupuesto y Control, sólo así quedaría garantizada la impartición de nuevas licenciaturas en Uruapan, porque además el compromiso que asume la Universidad aumenta cada año al abrir un nuevo grado, e incluso aumentar las secciones ante el incremento de matrícula, se traducirá en una demanda de más profesores.

Es preciso comprender que las inversiones en infraestructura son fundamentales, bibliotecas, laboratorios y aulas confortables debe ser una prioridad constante para la Universidad, incluso antes de aquellos espacios que demanden las actividades administrativas; solo así se refrenda el interés por nuestra razón de ser: los alumnos.

Hasta hoy, institucionalmente se ha pretendido hacer frente a la demanda educativa en las diferentes regiones del estado a través de las facultades con mayor matrícula, como lo es la Facultad de Contabilidad y Ciencias Administrativas, así como la Facultad de Derecho y en menor medida las de Psicología, Arquitectura, Economía y Tecnología de la Madera. Sin embargo, es necesario una adecuación en aras de la pertinencia regional, pues los programas más demandados en Morelia no necesariamente corresponden a los de mayor pertinencia en términos productivos y de vocación económica de las diferentes regiones de Michoacán.

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, en el acto inaugural señaló, a propósito de la conclusión del campus, que: “en realidad solo faltaba la voluntad de querer a la Universidad la voluntad de querer a Uruapan, la voluntad de querer a Michoacán”. Hoy la UMSNH debe mostrar la voluntad necesaria para reformarse y asumir el reto que representa adquirir una verdadera dimensión estatal para estar en condiciones de ampliar la cobertura educativa de nivel superior, recordemos que la meta nacional para el 2025 es del 50%, pero hoy en día, la media nacional es 42%, y para Michoacán de tan solo 29%.

<https://acueductoonline.com/umsnh-campus-uruapan-salvador-garcia-espinosa/>

## **BRYAN LEBARÓN**

### **¿APRENDIMOS DE AYOTZINAPA?**

Hace algunos meses acudí a Cocula, en Guerrero. Junto con mi tío Adrián y mi primo Adrián bajamos hasta el fondo del basurero donde supuestamente fueron incinerados estudiantes de La Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa.

En esa ocasión también nos acompañaban líderes sociales de la región, y nos explicaron sobre las condiciones de la región. Todos coincidimos en que era imposible que en ese lugar se hubiera llevado a cabo la incineración de cuerpos humanos, tal como lo dijo en su tiempo, el Grupo Interdisciplinar de Expertos Independientes (GIEI).

Las condiciones eran totalmente adversas, había lluvia, no se podía concentrar el calor que se requería, y muchos otros factores, pero este hecho estaba consignado en la mal llamada “verdad histórica” que presentó y defendió en su momento el procurador Jesús Murillo Karam.

Cuando nosotros fuimos a este lugar fue por responder a la solidaridad de cientos de mexicanos. No hacía mucho tiempo había ocurrido la masacre de nuestra familia, y no fueron pocas las voces que se manifestaron para condenarlo, unas fueron voces guerrerenses, que a la vez nos pedían ayuda para hacer visible muchos casos de violencia.

Nos trasladamos para acompañar marchas; para ir con una señora que estaba velando a sus dos hijos menores ejecutados al lado de la carretera donde vendían para poder ayudar al sustento del hogar; y es en este viaje donde nos proponen ir a conocer el sitio de la noche trágica.

Bajamos como pudimos hasta el fondo del basurero y encontramos sólo un falso escenario que intentaba ocultar un país mentiroso, secuestrado por autoridades que menospreciaban al pueblo mexicano, que presentaba informes a modo con tal de esconder su incapacidad y en el peor de los casos, su complicidad.

Hace unos días sacudió al país la detención de Murillo Karam, el mismo que presentó la versión oficial donde habían sido calcinados los jóvenes. Se busca procesarlo por desaparición forzada de personas, tortura y obstrucción de la justicia.

Además, consintió la tortura de 4 víctimas “para cuadrar” la versión de que los estudiantes habían sido secuestrados y asesinados por policías municipales de Iguala y Cocula la noche del 26 de septiembre del 2014. Junto con él, deberán ser procesados mandos militares y autoridades de la región.

Este hecho nos deja una gran lección como país y es que debemos creer en la fuerza de nuestra unión, si bien es cierto que el gobierno de México actual merece un reconocimiento por no soltar el tema, y entrar a fondo a conocer la verdad no importa que tan dolorosa fuera, es también de reconocer que es gracias a que los padres no se han detenido en la búsqueda de justicia que este asunto avanzó.

Pero el mayor problema es que actualmente, no existe ninguna garantía de que esto no vuelva a ocurrir. El caos que estamos viviendo en amplias regiones del país nos dicen que podríamos estar más cerca de otra masacre que de vivir en armonía.

Mientras el presidente López Obrador sigue velando por los derechos humanos de los criminales, queriendo abrazarlos, el pueblo bueno vive bajo una violencia inaudita. Quizá el gobierno esté fabricando su “verdad histórica”, y en esta balanza, van perdiendo.

**<https://postdata.news/aprendimos-de-ayotzinapa/>**